ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2013

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **14 días del mes de enero del año 2013,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **248.478** para la contratación de ***"Seguros de Vehículo" – Ad-referendum***, se reúne los funcionarios de la institución designados para el efecto, Lic. José Victor Almada Encargado de OUC, y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora de Administración y Finanzas, para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***"SANCOR Seguros del Paraguay S.A."***	- Carta oferta con sus planillas de precios por un monto total de **Gs. 2.500.000** (guaraníes dos millones quinientos mil) con la garantía de mantenimiento de la oferta firmado y sellado por el Sr. Victor H. Blanco, gerente de finanzas. - Copia impresa del Anexo III de la Especificaciones Técnicas del presente llamado firmado y sellado por el Sr. Victor H. Blanco, gerente de finanzas. - Nota de D.D.J.J. a la Facultad de Filosofía – UNE. de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones según lo establecido en la Resol. .Nº 475/2012 de la DNCP. - Constancia del SIPE Nº 1231789 de SANCOR Seguros del Paraguay S.A. de fecha 11/01/2013. - Certificado de Cobertura – Contrato de Reaseguro XOL Automóviles Cascos y RC 2012-2013. - Copias de Contratos firmados y ejecutados por Sancor Seguros del Paraguay S.A. con varias Empresas y Entidades del Estado. - Copia de la Cédula Tributaria de Sancor Seguros del Paraguay S.A. - Todos foliados del 000001 al 0000021.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:35 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado de UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía – UNE.